 <p>PODER JUDICIAL</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
	<p>REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
	<p>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019</p>
	<p>FECHA DE INVITACIÓN: 01 DE MARZO DE 2019</p>

FECHA: 01 DE MARZO DE 2019

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la JUDICATURA del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha: 01 de Marzo de 2019

Confirmo la participación:

No vamos a participar:

Motivos:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DÉPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223

 <p>PODER JUDICIAL</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p> <p>REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019</p> <p>FECHA DE INVITACIÓN: 01 DE MARZO DE 2019</p>
--	---

El Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 54 fracción III a Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019 hace a Usted la formal **invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el **ANEXO "1"**.

1.- Agradeceremos presentar en las oficinas del Departamento de Adquisiciones ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.; en un **SOLO UN SOBRE CERRADO** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo 07 de MARZO de 2019 hasta las 13:30 hrs., a la atención de LIC. Juan Carlos Sandoval Ruiz, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**) impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el ANEXO A en word en un usb, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante preferentemente el mismo día del evento.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Carta en **original**, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al **ANEXO "B"**:

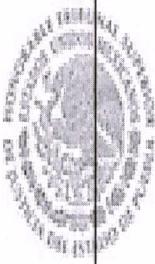
- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-017/2019**.

2.2.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla(**Copia simple legible**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el Padrón de Proveedores, deberá presentar **carta en original** en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-017/2019, dirigida a la convocante en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **ANEXO "C"**

2.3.- Carta en **original** en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**

2.4.- (**Copia simple legible**) de la Constancia de Situación fiscal.

2.5.- (**Copia simple legible**) Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

 <p>PODER JUDICIAL</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p> <p>REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019</p> <p>FECHA DE INVITACIÓN: 01 DE MARZO DE 2019</p>
--	---

2.6.- (copía simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICOS-ECONOMICOS:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO "1"**, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación y considerando los posibles cambios de aclaraciones.

3.1.1.- El tiempo de entrega será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente.

3.1.2.- El periodo de garantía: Deberá de ser mínimo 1 año a partir la entrega respectiva y contra defectos y vicios ocultos (ver ANEXO "A")

3.1.3.- Lugar de entrega: Almacén General, Ciudad Judicial Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000 San Andrés Cholula, Puebla, Reserva Territorial Atlixcoyotl, Teléfono (222) 223-84-00 (ver ANEXO "A")

3.2.- (Original) Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada de la empresa en el que indiquen su experiencia, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.

3.2.- Copia simple de (una) factura y/o contrato (pedido), durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los requeridos.

3.3.- (original) (VER ANEXO "H") Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

A) A garantizar los bienes o servicios ofertados en cuanto a la calidad mínimo por un año contado a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante.

B) A entregar todos y cada uno de los bienes marcados, tatuados o etiquetados con la marca o nombre del fabricante del bien ofertado.

C) A garantizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado.

D) Realizar el canje al 100% de los bienes o servicios adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al licitante adjudicado y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

3.4.- Copia simple legible del acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

3.5.- En caso de que el licitante sea persona física copia simple del acta de nacimiento correspondiente.

3.6.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere COPIA SIMPLE de la última modificación.

 <p>PODER JUDICIAL</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p> <p>REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019</p> <p>FECHA DE INVITACIÓN: 01 DE MARZO DE 2019</p>
--	---

3.7.- (Original) Garantía de seriedad de propuestas: Cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “No Negociable”, ó Fianza (ver formato ANEXO “F”) a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a “No Negociable”; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmascarado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

3.7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al ANEXO “F”.

3.7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:

 PODER JUDICIAL <small>ESTADO DE PUEBLA</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019 FECHA DE INVITACIÓN: 01 DE MARZO DE 2019
---	---

4.1.- Del 01 al 04 de Marzo de 2019 de 9:00 a 16:00 hrs. en caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas de acuerdo al formato ANEXO "G" en formato word; en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. TELÉFONO: 213 7370 EXT. 6223/Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día 05 DE MARZO DE 2019 A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS y se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como Anexo "A".

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- La adjudicación se hará al precio unitario más bajo por el bien.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el servicio o servicios o bienes no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día 13 de MARZO de 2019 14:45 horas y se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 2137370 ext. 6230

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, Mediante Fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. Esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al **ANEXO "F"**, en caso de ser fianza.

7.2.2.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el artículo 105 de la Ley en la materia.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	PJE 740702 BHA
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000

El pago se realizará a los dentro de 30 días naturales posteriores a la entrega, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.7.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 01 DE MARZO DE 2019

LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

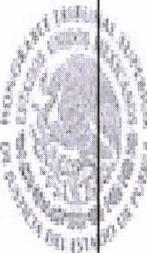
ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos (222) 213 7370 EXT. 6223
de 09:00 a 18:00 horas. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NUMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA,
PUEBLA. TELÉFONO(222) 213 7370 EXT. 6223



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 07 DE MARZO DE 2019

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____

Domicilio: _____

R.F.C.:

Teléfonos: _____ Fecha: _____

Atención:

LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y

PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER

JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	6	PIEZA	AJUSTADOR METALICO P/MESA DE TRABAJO		
2	40	PIEZA	BISAGRAS BIDIMENSIONALES RECTAS		
3	3	PIEZA	CANDADO DE HIERRO IRON PADLOCK 60 MM CÓDIGO 43003. HERMEX		
4	2	PIEZA	CODO 90 X 1 ¼" COBRE		
5	6	PIEZA	CODO 45 X 1 ¼ " COBRE		
6	3	PIEZA	COPLE CORRIDO 1 ¼ DE COBRE		
7	2	PIEZA	CRI DE COBRE DE 1 ¼ "		
8	2	PIEZA	CRE DE COBRE DE 1 ¼ "		
9	5	PIEZA	LINEA DE NYLON PARA DESBROZADORA 2.4 MM X 78 MTS TRUPER STIHL		
10	3	PIEZA	LINEA DE NYLON PARA DESBROZADORA 2.7 MM X 63 MTS TRUPER/STIHL		
11	2	PIEZA	REDUCCIÓN BUSHING DE 1 ¼" A ¾" DE COBRE		
12	2	PIEZA	T DE COBRE DE 1 ¼ "		
13	2	PIEZA	Y DE COBRE DE 1 ¼ "		
14	8	PIEZA	FIT 2X26 W CENTER AUTOBALASTRADA (PARA 2 LAMPARAS FLUORESCENTES)		
15	20	PIEZA	FOCO FLUORESCENTE DOBLE 26 W/840 PL-C 2 PIN		
16	4	PIEZA	ACEITE 2 TIEMPOS 16 OZ		
17	3	PIEZA	ACEITE 3 EN UNO		
18	2	PIEZA	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA SAE		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

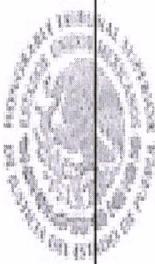
ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			25W-60 MULTIGRADO		
19	4	PIEZA	AFLOJA TODO		
20	5	KG	ALAMBRE RECOCIDO		
21	5	KG	ALAMBRE GALVANIZADO DEL 14		
22	5	KG	ALAMBRE GALVANIZADO DEL 12		
23	2	PIEZA	ANTICONGELANTE GALÓN 4 LTS		
24	30	PIEZA	BATERIA CR-P2		
25	15	PIEZA	BATERIA CR-5		
26	5	PIEZA	BROCHAS DE 1"		
27	5	PIEZA	BROCHAS DE 2"		
28	5	PIEZA	BROCHAS DE 3"		
29	1	PIEZA	BROCA PARA CONCRETO X2 PUNTA DE CRUZ DE ¼ X 12"		
30	1	PIEZA	BROCA PARA CONCRETO X2 PUNTA DE CRUZ DE 5/6 X 12"		
31	2	PIEZA	BROCA PARA CONCRETO X2 PUNTA DE CRUZ DE 3/16 X 4"		
32	2	PIEZA	BROCA PARA CONCRETO X2 PUNTA DE CRUZ DE 1/4 X 4"		
33	2	PIEZA	BROCA PARA CONCRETO X2 PUNTA DE CRUZ DE 5/16 X 4"		
34	1	PIEZA	CARGADOR PILAS RECARGABLES AA		
35	1	PIEZA	CARGADOR PILAS RECARGABLES AAA		
36	3	PIEZA	CANDADO DE HIERRO IRON PADLOCK 50MM CODIGO 43313		
37	3	PIEZA	CERRADURA DE SOBREPONER EXTRA SEGURIDAD MOD.X-720IF		
38	10	PIEZA	CERRADURA MANIJA TAMPICO PHILIPS		
39	5	PIEZA	CERRADURA CILINDRICA DE MANIJA LINEA AC		
40	3	PIEZA	CERRADURA PERILLA PHILLIPS 1165 ELITE 3P		
41	20	PIEZA	CINTA TEFLON DE ¼		
42	10	PIEZA	CUELLO DE CERA		
43	20	PIEZA	CESPOL PARA LAVABO DE PVC FLEXIBLE		
44	2	PIEZA	CONTRACANASTA DE ACERO INOXIDABLE CON TUBO DE LATON		
45	5	PIEZA	CODO DE 90 X ¾ " DE COBRE		
46	3	PIEZA	CODO DE 45 X ¾ " DE COBRE		
47	3	PIEZA	CODO 90 X 2" DE COBRE		
48	3	PIEZA	CODO DE 45 X 2" DE COBRE		
49	3	PIEZA	CODO CRI DE ½" DE COBRE		
50	15	PIEZA	CODO 90 X ½ COBRE		
51	10	PIEZA	CODO 45 X ½ COBRE		
52	3	PIEZA	COPLE CORRIDO ¾ DE COBRE		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

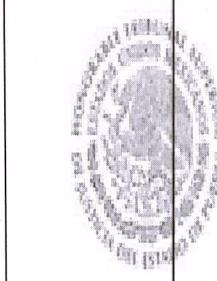
ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
53	6	PIEZA	CRI DE COBRE DE ½		
54	3	PIEZA	CRI DE COBRE DE ¾		
55	2	PIEZA	CRI DE COBRE DE 2"		
56	2	PIEZA	CRE DE COBRE DE 2"		
57	3	PIEZA	CRE DE COBRE DE ¾		
58	6	PIEZA	COPLE CORRIDO ½ DE COBRE		
59	2	PIEZA	COPLE CORRIDO 2" DE COBRE SOLDABLE		
60	20	PIEZA	CHAPA PARA CAJONERA (SEGÚN MUESTRA)		
61	1	PIEZA	DISCO PARA DESBASTE DE METAL AUSTROMEX 4 1/2X1/4X7/8		
62	8	PIEZA	EXTENSION DE LATON DE 20 CM P/CESPOL LAVABO		
63	8	PIEZA	EXTENSION DE LATON DE 30 CM P/CESPOL LAVABO		
64	5	PIEZA	EXTENSION DE ALUMINIO PARA RODILLO DE 2.7 MTS CODIGO 19213		
65	3	PIEZA	ESCOBAS PLASTICAS		
66	3	PIEZA	ESCOBAS PLASTICAS DE 24" CODIGO 11107		
67	1	PIEZA	ESMERILADOR DE ANGULO PEQUEÑO 4 ½ DEWALT-D28402		
68	5	PIEZA	FAJA CON TIRANTES AJUSTABLES, DE MALLA CODIGO 11965		
69	5	PIEZA	FAJA CON TIRANTES AJUSTABLES, DE MALLA CODIGO 11966		
70	2	PIEZA	GUANTES CON CORREA P/ELECTRICISTA		
71	30	PIEZA	GUANTE ULTRANE 548-6 MAPA		
72	40	PIEZA	GUANTE ULTRANE 548-7 MAPA		
73	40	PIEZA	GUANTE ULTRANE 548-8 MAPA		
74	30	PIEZA	GUANTE ULTRANE 548-9 MAPA		
75	6	PIEZA	GRIFO PARA PORRÓN DE PLASTICO DE 20 LTS		
76	5	PAQUETE	GRAPAS USO RUDO 23/10 C/1000 GRAPAS		
77	5	PAQUETE	GRAPAS USO RUDO 23/13 C/1000 GRAPAS		
78	20	PIEZA	HERRAJE PARA WC		
79	3	PIEZA	IMPERMEABILIZANTE THERMOTEC DOBLE ACCIÓN 5 AÑOS 19LT		
80	1	PIEZA	JUEGO DE DESARMADORES TIPO JOYERO 15 PIEZAS CODIGO JOY-15		
81	100	PIEZA	LIJA 320-AGUA		
82	60	PIEZA	LLAVE DE CONTROL ANGULAR CON BARRIL DE ½"		
83	10	PIEZA	LLAVE DE NARIZ DE ½"		
84	1	PIEZA	LLAVE PARA PLOMERO TRUPER CODIGO 12874 CLAVE LLAP-12		
85	5	PIEZA	MANDIL DE HULE USO INDUSTRIAL GRUESO		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
86	10	PIEZA	MANERAL PARA RODILLO/PARED 9" CÓDIGO 10745		
87	10	PIEZA	MANERAL PARA RODILLO 4" CÓDIGO 10743		
88	10	PIEZA	MANGUERA FLEXIBLE LAVABO		
89	10	PIEZA	MANGUERA FLEXIBLE WC		
90	10	PIEZA	MESCLADORA PARA LAVABO		
91	5	PIEZA	MESCLADORA PARA FREGADERO		
92	3	PIEZA	MESCLADORA PARA FREGADERO		
93	4	PIEZA	PALA ESCARRAMAN CÓDIGO 17152		
94	6	PIEZA	PASTA PARA SOLDAR CÓDIGO 19337		
95	20	PIEZA	PALANCA PARA WC		
96	2	PIEZA	PEGAMENTO PARA PVC 960G		
97	3	PIEZA	RASTRILLO PICO CÓDIGO 19647		
98	2	PIEZA	RESISTOL 5000 500 ML		
99	20	PIEZA	REPUESTO DE MINI RODILLO 4" PARA PINTAR DE FELPA LISA		
100	20	PIEZA	REPUESTO DE MINI RODILLO 4" PARA PINTAR DE FELPA RUGOSA		
101	2	PIEZA	RESPIRADOR PROFESIONAL CON CARTUCHOS INCLUIDOS CÓDIGO 13731		
102	80	CAJA	RESPIRADOR CONTRA PARTÍCULAS N95 MOD 8511 C/12 PZAS		
103	2	PIEZA	REDUCCIÓN BUSHING 1 ¼ A 2" DE COBRE		
104	1	PIEZA	ROTOMARTILLO DE ½" Y VSR DW520K		
105	30	PIEZA	RODAJAS DE 2"		
106	50	PIEZA	RUEDA PARA SILLA CON PERNO		
107	5	PIEZA	ROLLO PARA SOLDAR 450G		
108	2	PIEZA	REDUCCIÓN BUSHING ¾ A ½ DE COBRE		
109	15	PIEZA	RF 0005 RONDANA DE HULE EMBOLO HEMBRA		
110	10	PIEZA	RF 0016 RONDANA DE NEOPRENO CUPULA FLUXOMETRO		
111	10	PIEZA	RF 0023 O'RING 2-024		
112	15	PIEZA	RF 0035 O'RING 2-123		
113	10	PIEZA	RF 0033 RONDANA DE FIBRA		
114	10	PIEZA	RF 0050 RONDANA DE HULE PARA TUERCA 32-38 MM		
115	10	PIEZA	RF 0052 LLANTITA S-14 VULCANIZADA		
116	10	PIEZA	RF 0060 RONDANA FIBRA TUERCA SPUD DE 38 MM		
117	15	PIEZA	RF 0075 RONDANA S-21 VULCANIZADA		
118	5	PIEZA	RF 0300 PERNO CON ASIENTO FLUXOMETRO		
119	5	PIEZA	RF 0338 RESORTE P/PERNO		
120	20	PIEZA	RF 0341 GOMA LLANTITA FLUXOMETRO		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

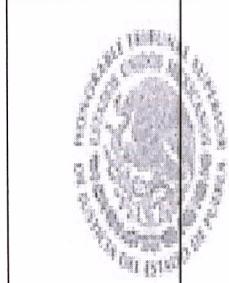
ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			ELECTRONICO		
121	6	PIEZA	RF 295 RONDANA DE LATON 6 LTS		
122	10	PIEZA	RF 0365 CUERPO DE VALVULA C/IZQ. FLUX		
123	10	PIEZA	RF 494 FILTRO ROLADO H8-01-0102 ^a		
124	3	PIEZA	RF 519 RESORTE COMPRESION BOTON FLUXOMETRO		
125	3	PIEZA	RF 521 BOTON MANUAL FLUX. ELECT.		
126	3	PIEZA	RF 522 TUERCA ALOJAMIENTO FLUX.		
127	3	PIEZA	RF 523 PERNO PARA FLUXOMETRO		
128	10	PIEZA	RH 0002 O'RING 2-012		
129	15	PIEZA	RH 0217 O'RING 2-118		
130	10	PIEZA	RH 0220 O'RING 2-115		
131	15	PIEZA	RH 0344 O'RING 2-025		
132	10	PIEZA	RH 0741 O'RING 2-016		
133	10	PIEZA	RV 0258 MALLA FILTRANTE		
134	10	PIEZA	SH-0283 AIREADOR ACTV. 081		
135	30	PIEZA	SAPO PARA WC		
136	4	PIEZA	SERRUCHOS PARA PLAFON Y YESO CODIGO 18174		
137	200	PIEZA	SEGUETA ESTANDAR 08-1812		
138	10	PIEZA	SILICON ACETICO BLANCO 280 ML PENS		
139	10	PIEZA	SILICON ACETICO TRANSPARENTE 280 ML PENS		
140	10	PIEZA	SILICON DURETAN BLANCO 280 ML PENS		
141	1	PIEZA	SOPLADORA ASPIRADORA A GASOLINA 26CC CON BOLSA RECOLECTORA		
142	6	PIEZA	T DE COBRE DE ½		
143	2	PIEZA	T DE COBRE DE 2"		
144	3	PIEZA	T DE COBRE DE ¾		
145	4	CAJA	TAQUETES THORSMAN DE PLASTICO ROJO CAJA C/100 PIEZAS		
146	4	CAJA	TAQUETES THORSMAN DE PLASTICO CAFE CAJA C/100 PIEZAS		
147	10	PIEZA	TORNILLO PARA ACOPLAR TANQUE DE WC		
148	6	PIEZA	TUBO DE COBRE DE ½"		
149	6	PIEZA	TUBO DE COBRE DE ¾"		
150	6	PIEZA	TUBO DE COBRE DE ½"		
151	6	PIEZA	TUBO DE COBRE DE 2"		
152	2	PIEZA	TUERCA UNION DE ½" DE COBRE		
153	2	PIEZA	TUERCA DE UNION DE ¾" DE COBRE		
154	3	PIEZA	TALACHO PICO CODIGO 10927		
155	1	PIEZA	TIJERA PARA CORTAR METAL 10 PULGADAS		
156	2	PIEZA	TIJERA PARA JARDINERO TIPO ALEMAN CODIGO 18372		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
157	7	PIEZA	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE ½"		
158	2	PIEZA	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 3"		
159	3	PIEZA	WD-40 272GR (AFLOJA TODO) 11 OZ		
160	6	PIEZA	Y DE COBRE DE ½		
161	2	PIEZA	Y DE COBRE DE 2"		
162	3	PIEZA	Y DE COBRE DE ¾		
163	10	PIEZA	VALVULA DE NARIZ DE ½" C/ROSCA		
164	15	PIEZA	VALVULA ANGULAR CON BARRIL 1/2		
165	10	PIEZA	PINTURA REAL FLEX 19 LTS COLOR CHATOYE MARCA COMEX		
166	5	PIEZA	PINTURA REAL FLEX 19 LTS COLOR BLANCO MARCA COMEX		
167	2	PIEZA	THINNER ESTANDAR 20 LTS MARCA COMEX		
168	3	PIEZA	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO 19 LTS MARCA COMEX		
169	3	PIEZA	TUERCA UNION COPLE Y CUERPO PRINCIPAL MARCA HELVEX		
170	20	PIEZA	BALASTRO ELECTRONICO 2X32W T8		
171	10	PIEZA	BALASTRA 2 X 26 W 2PIN		
172	20	PIEZA	BALASTRA 3 X 28 W T5		
173	20	PIEZA	BALASTRO ELECTRONICO 1X39W T5		
174	40	PIEZA	BALASTRA 2 X 59 W T8		
175	20	PIEZA	BASE PARA LAMPARA DE 32 W F32T8		
176	20	PIEZA	CINTA DE AISLAR		
177	20	PIEZA	CLAVIJA DE HULE		
178	10	PIEZA	CONTACTO DUPLEX ARMADO		
179	2	PIEZA	EXTENSIÓN DE USO RUDO 8 MTS		
180	10	PIEZA	PLACA DUPLEX CODIGO 46406		
181	10	PIEZA	PLACA CIEGA CODIGO 46400		
182	10	PIEZA	CONTACTO DUPLEX CARA DE CHINO CODIGO 46104		
183	10	PIEZA	CONTACTO DUPLEX 2 POLOS, 3 HILOS CODIGO 46100		
184	5	PIEZA	CONTACTO SENCILLO CARA DE CHINO CODIGO 46110		
185	5	PIEZA	CONTACTO SENCILLO REDONDO CODIGO 46101		
186	10	PIEZA	CONTACTO DUPLEX, 2 POLOS + TIERRA CODIGO 48110		
187	10	PIEZA	CONTACTO DUPLEX, 2 POLOS, 3 HILOS CODIGO 48130		
188	10	PIEZA	PLACAS CON 2 INTERRUPTORES SENCILLOS CODIGO 48664		
189	10	PIEZA	PLACAS CON 3 INTERRUPTORES SENCILLOS CODIGO 48663		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

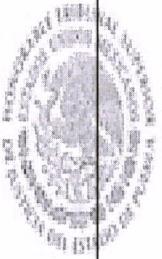
ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
190	10	PIEZA	PLACAS CON 3 INTERRUPTORES SENCILLOS CODIGO 46482		
191	10	PIEZA	PLACAS DE ABS DE 2 MODULOS CODIGO 48089		
192	10	PIEZA	MODULOS CIEGOS CODIGO 46143		
193	10	PIEZA	INTERRUPTORES SENCILLOS CODIGO 48084		
194	10	PIEZA	CONTACTOS SENCILLOS, 2 POLOS + TIERRA CODIGO 48112		
195	10	PIEZA	MULTICONTACTO TRIPLE TIPO BISAGRA, ENTRADAS LATERALES CODIGO 46812		
196	10	PIEZA	MULTICONTACTO TRIPLE CODIGO 46814		
197	5	PIEZA	MULTICONTACTO OVALADO 2 POLOS + TIERRA 6 ENTRADAS CODIGO 46806		
198	5	PIEZA	MULTICONTACTO DE USO RUDO, 6 ENTRADAS SUPRESORES DE PICOS CODIGO 47184		
199	10	PIEZA	PORTA LAMPARA IRROMPIBLE SENCILLO CODIGO 46542		
200	30	PIEZA	PORTA LAMPARA DE PORCELANA SOPORTE TIPO ESCUADRA CODIGO 46529		
201	30	PIEZA	PORTA LAMPARA DE PORCELANA SOPORTE TIPO NIPLE CODIGO 46530		
202	20	PIEZA	FOCO FLUORESCENTE 13W MASTER PL-S 840/2P		
203	40	PIEZA	FOCO FLUORESCENTE 13W MASTER PL-C 840/2P		
204	30	PIEZA	FOCO FLUORESCENTE DOBLE 26 W/841 4 PIN		
205	7	PIEZA	REFLECTORES DELGADOS DE LED ALTA POTENCIA CODIGO 48221		
206	20	PIEZA	LAMPARA TUBO LED T5D60-LED/10W/65 QUE INCLUYA BASE G5		
207	30	PIEZA	LAMPARA LED 3W MR-16-SMDLED/3W/30		
208	20	PIEZA	LAMPARA TIPO U 32 W T8		
209	40	PIEZA	LAMPARA FLUORESCENTE 28 W 2 PIN T5		
210	100	PIEZA	LAMPARA FLUORESCENTE 32 W 2 PIN T8		
211	30	PIEZA	BASES PARA ARAÑA PARA SILLA GIRATORIA		
212	4	PIEZA	EMBUDO UTILITARIO 64 OZ		
213	7	PIEZA	FIT 2X26 W CENTER AUTOBALASTRADA (PARA 2 LAMPARAS FLUORESCENTES)		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:

01 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL, CIUDAD JUDICIAL PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, TELÉFONO (222) 223-84-00

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS MÍNIMO

GARANTÍA: DEBERÁ DE SER MÍNIMO 1 AÑO A PARTIR LA ENTREGA RESPECTIVA Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES CORRESPONDIENTES.

Nombre y firma del Representante

 <p>PODER JUDICIAL</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
	<p>REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
	<p>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019</p>
	<p>FECHA DE INVITACIÓN: 01 DE MARZO DE 2019</p>

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

PUEBLA, PUE. A 07 DE MARZO DE 2019

**LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

NO. DEL PROCEDIMIENTO: I-ADQ-017/2019

**REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-017/2019, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

 <p>PODER JUDICIAL</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
	<p>REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
	<p>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019</p>
	<p>FECHA DE INVITACIÓN: 01 DE MARZO DE 2019</p>

ANEXO "C"

**"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"**

PUEBLA, PUE. A 07 DE MARZO DE 2019

LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

NO. DEL PROCEDIMIENTO: I-ADQ-017/2019

REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

ANEXO "D"

PUEBLA, PUE. A 07 DE MARZO DE 2019

LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO
DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE
INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

NO. DEL PROCEDIMIENTO: I-ADQ-017/2019

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE PUEBLA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONOS: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-
017/2019

FECHA DE INVITACIÓN:

01 DE MARZO DE 2019

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



PODER JUDICIAL

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

REFERENTE A:

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**NO. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019**

FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y
PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019

**FECHA DE INVITACIÓN:
01 DE MARZO DE 2019**

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

 <p>PODER JUDICIAL</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
	REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019	
	FECHA DE INVITACIÓN: 01 DE MARZO DE 2019	

ANEXO "G"

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: I-ADQ-017/2019
REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

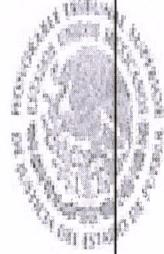
APARTADO DE REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE. EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.
APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO WORD.

NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

**LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

 <p>PODER JUDICIAL</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
	<p>REFERENTE A: ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
	<p>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019</p>
	<p>FECHA DE INVITACIÓN: 01 DE MARZO DE 2019</p>

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

PUEBLA, PUE. A 07 DE MARZO DE 2019

LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

NO. DEL PROCEDIMIENTO: I-ADQ-017/2019

**REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-017/2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE FERRETERÍA Y PINTURA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO
SIGUIENTE:**

- A) A garantizar los bienes o servicios ofertados en cuanto a la calidad mínimo por un año contado a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante.
- B) A entregar todos y cada uno de los bienes marcados, tatuados o etiquetados con la marca o nombre del fabricante del bien ofertado.
- C) A garantizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado.
- D) Realizar el canje al 100% de los bienes o servicios adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o
transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al licitante adjudicado y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios
ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)